

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### **1. Información general.**

*JEANPAU S.A. es una sociedad anónima radicada en el Ecuador, identificada con Registro Único de Contribuyentes número 1291712548001 e inscrita en la Superintendencia de Compañías.*

*JEANPAU S.A., tiene como objeto social:*

- ❖ *Dedicarse a desarrollar programas, proyectos y servicios educativos y sociales de formación y capacitación para todos los niveles.*

### **2. Bases de Presentación y Marco Regulatorio.**

*Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptadas para su utilización en Ecuador.*

*La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, cuya responsabilidad es de los Administradores de la Entidad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que la administración ejerza su juicio al aplicar las políticas y normas contables de la sociedad.*

*Los estados financieros se presentan en miles de dólares estadounidenses y se han preparado a partir de los registros contables presentándose de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*

*De esta forma, los estados financieros, muestran el patrimonio y la situación financiera al cierre del Ejercicio, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en la entidad en el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2011.*

### **3. Políticas Contables**

#### **a. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.**

*En el Estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.*

#### **b. Efectivo y equivalentes al efectivo**

*El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.*

#### **c. Propiedades, planta y equipo**

*Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.*

*En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:*

- ✓ *Maquinaria y Equipos 10 %*
- ✓ *Vehículos 20 %*
- ✓ *Equipos de Computación 33.33 %*
- ✓ *Equipo de Oficina 10 %*
- ✓ *Edificios 5 %*

#### **d. Deterioro del valor de los activos**

*En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros.*

*Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.*

*De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.*

*Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.*

***e. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar***

- ***Cuentas por cobrar clientes.***

*La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de contado, por lo tanto, los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.*

- ***Cuentas por cobrar tributarias.***

*Se registra el crédito tributario de IVA de acuerdo con las facturas expedidas por nuestros proveedores debidamente legalizadas y autorizadas por el Servicio de Rentas Internas, así como también las retenciones efectuadas por nuestros clientes y el Anticipo del impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal.*

***f. Impuesto a las ganancias***

*El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.*

*El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).*

*Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.*

*El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.*

*El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.*

**g. Provisiones**

*Las provisiones se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, o bien, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.*

*Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Entidad.*

**h. Capital social**

*El capital social está representado por acciones ordinarias y se clasifican como patrimonio neto. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.*

**i. Reconocimiento de ingresos**

*Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía, es decir, que los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los servicios.*

**j. Gastos**

*Serán reconocidos como gastos las disminuciones en los beneficios económicos durante el periodo contable debidamente soportados por documentos autorizados por el SRI según el reglamento de facturación y comprobantes de retención, y que sean giro del negocio.*

**k. Registros contables y unidad monetaria**

*Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.*

**4. Criterios Contables.**

*La preparación de estos estados financieros consolidados, de acuerdo con norma internacional, requiere que se realicen suposiciones y estimaciones que afectan a los importes de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio o período, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio o período, según corresponda. Los resultados actuales podrían diferir dependiendo de las estimaciones realizadas.*

## 5. Activo Corriente

### a. Inventarios:

Al 31 de diciembre de 2011, el inventario se formaba de la siguiente manera:

INVENTARIOS	50.373,75
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A TE	50.373,75

### b. Activos por impuestos corriente:

Al 31 de diciembre de 2011, los activos por impuestos corrientes se formaban de la siguiente manera:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	3.518,00
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA ( I. R.)	3.518,00

## 6. Propiedades, Planta y Equipo.

La composición del rubro y sus correspondientes saldos Brutos y depreciación acumulada, está agrupada por los siguientes conceptos:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	736.516,25
EDIFICIOS	777.628,70
MUEBLES Y ENSERES	37.077,77
MAQUINARIA Y EQUIPO	430,00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	25.122,18
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10.779,69
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-114.522,09

Una entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

## 7. Pasivo Corriente:

Al 31 de diciembre de 2011, el pasivo corriente se formaba como sigue:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20.985,60
LOCALES	20.985,60
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	739.630,95
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	3.203,80
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	3.203,80
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	1.671,08

No se efectuaron cambios en los pasivos de la compañía, manteniéndolos al costo.

## 8. Patrimonio Neto

### a) Capital social

El capital social suscrito al 31 de Diciembre de 2011, está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de USD\$1 cada una totalmente suscrita y pagada.

# de acciones	%	Valor de cada acción	Total en dólares
800	100	\$ 1,00	\$ 800,00

### c) Resultados Acumulados.

En este rubro se registran los resultados acumulados de la compañía de periodos anteriores, además del registro de manera explicativa de todos los ajustes y cambios de la primera adopción a NIIF, y sus resultados que se vayan realizando.

## 9. Hechos Posteriores

Entre el 31 de Diciembre de 2011 y los 5 últimos días del mes de Febrero de 2012, fecha en que la administración autorizó los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero contable o de otra índole que afecten en forma significativa la interpretación de los mismos.

## ANEXO 1

### FASE I Diagnostico Impacto y Complejidad

Se nombró a Shirley Ortiz y Gisella Rojas como coordinadoras del grupo que estará ligado con el Plan de Implementación. Estas coordinadoras se encargarán de:

- a) Integrar el equipo de trabajo que estará a cargo de la conducción de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) Desarrollar y coordinar las modificaciones de los procesos y sistemas de información.
- c) Adaptar la estructura organizacional de la entidad con el fin de cumplir con todos los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera y de sus Interpretaciones aplicables a las operaciones de la empresa.

#### Diseño Plan de Trabajo.

El plan de trabajo fue preparado por el Coordinador conjuntamente con el asesor externo, para los efectos se ha considerado los siguientes puntos.

- a) Se realizó un plan ilustrativo en su contenido y presentación.
- b) En este plan se detalla los procedimientos para el desarrollo de cada una de las fases de trabajo, el equipo involucrado, tiempos de ejecución y requerimientos de recursos.
- c) En esta primera etapa se realizaron reuniones la coordinadora y el asesor externo, con el fin de detallar los procesos a seguir en este proyecto y explicar a la Administración superior el impacto que tendrá la empresa por el cumplimiento de la implementación.

#### Nuestro equipo de trabajo cumplirá con las siguientes labores

- a) Desarrollo del análisis del Impacto, análisis del entorno empresarial actual y sus proyecciones.
- b) Consideraciones de la política de adopción por primera vez, incluyendo, a) fechas de presentación de los reportes b) uso de las exenciones optativas y c) aplicación de excepciones obligatorias.
- c) Identificar las Normas, principios y prácticas contables utilizadas por la entidad, tomando en cuenta aspectos tales como giro del negocio, volumen de operaciones, sector al cual pertenecemos.
- d) Se va a considerar el impacto ante la adopción de esta nueva normativa.
- e) Determinar los efectos contables

## **FASE II: Diseño: Evaluación y proyección de impactos**

Esta fase es el punto inicial de los términos para un mayor análisis que nos permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambios a los sistemas de información, proceso de estructura organizativa, acorde con la misión de la entidad, y finalmente el acuerdo formal de su adopción por parte de la administración superior de la entidad.

Es posible que el adoptar esta Normas Internacionales de Información Financiera nos obligue al reconocimiento de nuevas cuentas de activo y pasivo en nuestro plan de cuentas, esto de acuerdo a la función de los sucesos gestión operados por la entidad, incluso se podría suprimir de algunas cuentas de activo y pasivo que no cumplan con la definición tal y como lo requiere el Marco Conceptual.

En esta fase de diseño y desarrollo se realizarán las siguientes actividades:

- a) Evaluación de las diferencias contables, la identificación de las oportunidades de mejora y su alineación con los requerimientos (Políticas) de la normativa a adoptarse.
- b) Evaluación del Sistema Contable (Plan de cuentas y Manual)
- c) Las Políticas Contables adoptándolas de acuerdo a los requerimientos de la nueva normativa.
- d) Manual de procedimientos contables
- e) Evaluación de las necesidades adicionales de revelación
- f) El diseño y desarrollo de las propuestas de cambios a los sistemas de información, procesos y estructura organizacional, lo anterior según las necesidades de la entidad y de la industria en que ella se desarrolla.
- g) Documentación de impactos en los procesos y sistemas, fuente origen de datos y sistemas de consolidación si fuera requerido.
- h) Evaluación de diferencias en el proceso de gestión de negocio y del sistema de control interno.
- i) Definición de enfoque de implementación
- j) Acuerdo formal de su adopción

### **FASE III Implementación, Conversión**

Esta fase tendrá como objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizacional. Por lo tanto, incluirá la capacidad del personal operativo, la determinación de los ajustes cuantitativos y cualitativos en los estados financieros, y el contenido del informe de adopción de la nueva normativa.

#### **En esta fase de conversión se realizará los siguientes ítems.**

- a) La implementación de todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizacional.
- b) Documentación de los requerimientos contables, de reporte y de responsabilidades en manuales.
- c) Estructura del libro mayor y del plan de cuentas
- d) Adaptación de procesos, rediseño del sistema de control interno, adaptación de indicadores de desempeño, modificar flujo de información y comunicar responsabilidades del personal.
- e) Implementación y documentación de los cambios sugeridos en los sistemas.
- f) La determinación de los ajustes cuantitativos y cualitativos en los estados financieros.
- g) Informe de adopción de la nueva normativa, se requiere de una revisión de los principales tópicos del Marco Conceptual de la normativa; así como el conocimiento y manejo del contenido de cada una de las normas que le son aplicables a la empresa.

Al realizar este proceso de Implementación pondremos especial atención a temas que por su importancia podrían causar serios retrasos o costos innecesarios.

- a) Estructuras tributarias: La evaluación y el análisis previo de las consecuencias tributarias puede ayudar a informar y determinar el patrón óptimo hacia el proceso de conversión a NIIF de manera exitosa. No se podrán dejar pasar por alto los componentes tributarios de la contabilidad corriente y de la presentación de reportes, pueden ocurrir consecuencias adversas no deseadas.
- b) Temas legales y compromisos de deuda.
- c) Comunicaciones externas y con los accionistas

#### **Compromisos a realizar en el periodo de transición**

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo las NEC al patrimonio bajo las NIIF, al inicio y al final del periodo de transición.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del año de transición, en cada caso, bajo las NEC al estado de resultados bajo las NIIF.
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos de efectivo del periodo de transición, en cada caso, previamente presentado bajo NEC.
- d) Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, al 31 de diciembre del 2011, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012.

#### **Balance de apertura y periodo de transición**

El balance de apertura basado en NIIF, es el punto de partida para todos los subsecuentes periodos contables. La entidad preparará un balance de apertura a la fecha de transición, sin embargo este balance de apertura es referencial y consecuentemente no necesita presentarlo en sus primeros Estados Financieros con apego a las NIIF.